Quito, marzo de 2008

Señores Accionistas de
MENATWORK S.A..

ASPECTOS GENERALES

El índice inflacionario en el año 2007 terminó en el 3.32% esto representa un crecimiento del 0.45% con relación al año anterior, ésta inflación estuvo marcada especialmente por el incremento de las remuneraciones unificadas la devolución de los Fondos de Reserva, el incremento del bono de desarrollo humano en el 100%, los factores climáticos, el incremento de precios de los productos alimenticios, las rentas por alquiler.

El PIB estuvo en el 2.65, las exportaciones del petróleo fueron los indicadores mas importantes dentro de la Economía Ecuatoriana, ya que los precios siempre estuvieron a la alza.

ASPECTOS RELACIONADOS A LA COMPAÑIA

Revisando el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Menatwork S.A. al 31 de diciembre del 2007, presento el siguiente informe, de conformidad con lo estipulado en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías para el efecto.

La Compañía cumpliendo con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, procedió al incremento del capital en $ 10.000 así como la vinculación de un nuevo accionista a la Empresa que es Superjobs SA con una participación del 46% de las acciones.

La Compañía en este año arroja utilidades antes de impuestos y participación de los trabajadores el valor de $ 10.599,46, debido que el cliente más importante de la empresa incrementó sus trabajadores y por ende hubo un incremento de los ingresos para la Empresa.

Los administradores responsables de la Gestión de la Compañía, cumplen con las normas legales, estatutarias, así como de las disposiciones y regulaciones de los accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo a las necesidades presentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las de los registros contables, En mi opinión, los estados financieros antes indicados expresan razonablemente la situación financiera de MENATWORK S.A.. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías sujetas a su control y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Verónica Sanchez Hinojosa